



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

146866 *Información pública del Consejo Insular de Eivissa relativa al "Proyecto ejecutivo de mejora y adecuación de las instalaciones existentes en el edificio situado en la calle Bes núm. 9", ubicado en el municipio de Eivissa*

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Eivissa de fecha 03 de mayo de 2021, se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

"Proyecto ejecutivo de mejora y adecuación de las instalaciones existentes en el edificio situado en calle Bes núm. 9", ubicado en el municipio de Eivissa, redactado por el Sr Josep Torres Torres, arquitecto del Consejo Insular de Eivissa, con un presupuesto sin IVA de 473.195,55€ (cuatrocientos setenta y tres mil ciento noventa y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos), al que le corresponde la cantidad de 99.371,07€ en concepto de IVA (noventa y nueve mil trescientos setenta y un euros con siete céntimos) y un importe total de 572.566,62€ (quinientos setenta y dos mil quinientos sesenta y seis euros con sesenta y dos céntimos).

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia y Gestión Ambiental de este Consejo Insular de Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 3 de mayo 2021

La jefa de servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

